UTN SANTA FE

Santa Fe, 22 de abril de 2013

VISTO el Expte. CD N° 032/12, caratulado: **Solicitudes de equivalencias**, iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la alumna **María Lucrecia BARLETTA** ha solicitado equivalencia entre las asignaturas de la carrera Contador Público Nacional de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral y la Tecnicatura Superior en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior, especialidad de esta Facultad.

Que se cuenta con el informe del Secretario Académico.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia y dar por aprobadas, a la alumna **María Lucrecia BARLETTA** DNI N° 26.460.131, LU N° 10-21124, las siguientes asignaturas correspondientes a la especialidad Tecnicatura Superior en Administración y Gestión en Instituciones de Educación Superior:

Segundo Año: Segundo Cuatrimestre:
- INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA
- TALLER DE ECONOMÍA

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION Nº 064

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN